

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
COMISION DE SERVICIO PUBLICO
PO BOX 190870
SAN JUAN, PR 00916-0870**

IN RE: DEROGACION DEL ACUERDO ACUERDO NÚM: XVII- 2014
NUMERO III-2012 SOBRE DESIGNACION DE
LA SECRETARIA DE LA COMISION DE
SERVICIO PUBLICO

ACUERDO Y ORDEN

La Comisión de Servicio Público de Puerto Rico, al amparo de los poderes delegados en su ley orgánica, Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, conocida como "Ley de Servicio Público de Puerto Rico" se reunió en Sesión Ordinaria el 20 de octubre de 2014.

Entre los asuntos considerados, emitió la siguiente determinación: **SE DEROGA** el Acuerdo III-2012, mediante el cual se designó a la Sra. Ruth D. Berrios Rodríguez como Secretaria de este Cuerpo. Esta determinación será efectiva a partir del 3 de noviembre de 2014.

JBD
AS
Amr
Att

Notifíquese con copia del presente Acuerdo y Orden: Omar Negrón Judice, Presidente de la Comisión de Servicio Público; Comisionadas y Comisionados; Asesores Legales, a Secretaría de la Comisión de Servicio Público; a todas las Oficinas Regionales; al Lcdo. Nelson Torres, Director de la Oficina de Abogados del Interés Público, Lcdo. Julio Castellón Miranda, Director, Oficina Abogados Examinadores y al Sr. Julio Sepúlveda, Coordinador de Regiones;

Así lo acordó y Ordenó la Comisión por el voto de sus miembros presentes en su Sesión del día 20 de octubre de 2014.

En San Juan, Puerto Rico, a OCT 20 2014

DISIENTE
OMAR E. NEGRON JUDICE
PRESIDENTE

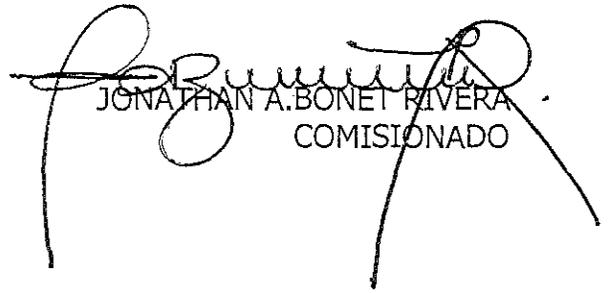
Disiente
PAULA A. RODRIGUEZ HOMS
COMISIONADA

DISIENTE
RAMON A. VERA MONTALVO
COMISIONADO

A. Martínez Valentín
ALCIDES MARTÍNEZ VALENTÍN
COMISIONADO

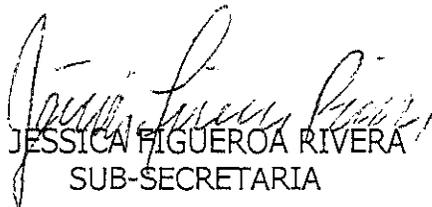
José A. Cordero Martínez
JOSÉ A. CORDERO MARTÍNEZ
COMISIONADO


BLANCA D.TORRES MARERRO
COMISIONADA


JONATHAN A.BONET RIVERA
COMISIONADO

CERTIFICACIÓN

CERTIFICO que hoy DEC 04 2014 he archivado en autos y remitido copia fiel y exacta del presente Acuerdo y Orden a las partes indicadas en el Notifíquese.


JESSICA FIGUEROA RIVERA
SUB-SECRETARIA

